

COMPETENCIAS	ASIGNATURAS		
	Instituciones de Derecho financiero y tributario	Derecho de los impuestos	Derecho de la Seguridad Social
CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X	X	X
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X	X
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X	X	X
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X	X	X
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X	X	X
CG1- Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	X	X	X
CG2-Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.	X	X	X
CG3-Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X	X	X
CG4-Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.	X	X	X
CG5-Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.	X	X	X
CE10- Conocer el sistema tributario del Estado, su regulación jurídica y el modo de realizar liquidaciones de impuestos.	X	X	
CE17- Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.			X

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Esta materia estudia, desde la perspectiva constitucional, los procedimientos de recaudación de recursos económicos por parte del Estado y el régimen jurídico de sus actuaciones en el ámbito de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social. En concreto, aporta al alumno conocimientos básicos relativos al poder tributario del Estado y sus límites, las fuentes del derecho que regulan esta potestad, la estructura de la relación tributaria, el procedimiento de aplicación de los tributos y el derecho sancionador tributario. Estudia también el derecho del crédito público, así como el derecho presupuestario y del gasto público, cuestiones todas ellas encuadrables en la tradicional parte general del Derecho tributario. Se estudia, además, en particular, el sistema tributario español, con particular atención a la regulación de las imposiciones directas (IRPF) e indirectas (IVA y otras). Por otra parte, esta materia integra también el estudio de la seguridad social y su actividad de protección social: estructura, gestión y acción (régimen jurídico y contenido de las prestaciones sociales).